



CÁMARA DE DIPUTADOS  
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

CÁMARA DE DIPUTADOS	
MESA DE MOVIMIENTO	
16 NOV 2020	
Recibido.....	8 37.....Hs.
Exp. N°.....	41225.....C.D.

**LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA**

**RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1 -** Otorgar la distinción Diploma Especial a los trabajadores y trabajadoras del sector público de la ciudad de San Guillermo, Departamento San Cristóbal, en reconocimiento a la labor realizada en el contexto del Covid-19 durante el presente año.

**ARTÍCULO 2 -** Facultar a la Presidencia de la Cámara a establecer fecha, lugar y modalidad del acto de entrega de la distinción.

**ARTÍCULO 3 -** Encomendar todo lo atinente a la organización, convocatoria y coordinación del acto a la Dirección General de Ceremonial y Protocolo, y lo relativo a su difusión a la Dirección General de Prensa.

**ARTÍCULO 4 -** Autorizar a la Secretada Administrativa a efectuar las erogaciones que resulten pertinentes para la realización del acto.

**ARTÍCULO 5 -** Regístrese, comuníquese y archívese.

Diputado Provincial  
Gonzalez, Marcelo.

Diputado Provincial  
Bastia, Fabián.

Diputado provincial  
Espindola, Marlen.

Diputado Provincial  
Di Stefano, Silvana.

Diputado Provincial  
Basile, Sergio.

Diputada Provincial  
Orciani, Georgina.

Diputado Provincial  
Candido, Juan Cruz.

Diputada Provincial  
Jimena Senn



## CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

### FUNDAMENTOS

Señor presidente:

Con la presente iniciativa, pretendemos brindar un muy merecido homenaje a los y las trabajadoras de la salud en general de los servicios sanitarios, por la heroica e intensa lucha que sostienen contra la pandemia que sufre nuestro pueblo.

La ciudad de San Guillermo en sus últimos 20 años contó siempre con clínicas privadas que realizaban la cobertura necesaria a las demandas que se tenían en materia de salud, situación que llevo a tener estos últimos años clínica convivir dónde San Guillermo y la zona canalizaban sus atenciones.

Por otro lado el sistema de salud público contaba con un Samco categoría uno quien se encontraba ubicado en un espacio cedido por la municipalidad. En el año 2012 el gobernador Hermes Binner refuerza el sistema público de salud inaugurando un Caps en barrio pueblo viejo.

Posteriormente la clínica privada comenzó con problemas cuestión que derivó a su cierre definitivo en el mes de agosto del año 2019.

Desde ese momento la municipalidad realizó el intento de contener la demanda de salud con una fusión entre el sistema de salud provincial y los aportes de la municipalidad.

La Municipalidad se hizo cargo desde ese momento del alquiler del edificio de la ex clínica convivir, además de realizar aportes mensuales para su funcionamiento, para que el samco se traslade a ese edificio y desde ahí pueda brindar una buena atención. En el mes de diciembre del año 2019 se eleva la categoría del samco de categoría uno a categoría tres.



## CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

Esta institución cumple un rol fundamental en nuestra comunidad ya que cubre las necesidades primarias de salud. con un equipo de trabajo altamente preparado y al servicio de la comunidad.

En una situación de incremento de contagios y escalada del impacto de la COVID-19, reconocemos que el recurso más crítico e indispensable es el humano, integrado por los miles de trabajadores y trabajadoras de la salud que, en la primera línea de batalla y exigidos aún más allá inclusive de lo razonable, ya han impedido un número invaluable de pérdidas de vidas y han recuperado a un sinnúmero de enfermos.

Merecedores y merecedoras de un aplauso y agradecimiento diario por su labor ponen en riesgo su salud y las de sus familias. Trabajan muchas veces sin contar con todos los elementos de protección individual indispensables, frecuentemente en jornadas que se extienden más allá de lo aconsejable y aun así siguen adelante. Ganan y pierden batallas cada día con todas las tensiones y la carga emocional que ello implica.

Por todo lo expuesto, solicito a mis pares la aprobación de la presente resolución.

Diputado Provincial  
Gonzalez, Marcelo.

Diputado Provincial  
Bastia, Fabián.

Diputado provincial  
Espindola, Marlen.

Diputado Provincial  
Di Stefano, Silvana.

Diputado Provincial  
Basile, Sergio.

Diputada Provincial  
Orciani, Georgina.

Diputado Provincial  
Candido, Juan Cruz.

Diputada Provincial  
Jimena Senn